LICITACIÓN OBRAS MEJORA CAMINOS RURALES (PLAN ITINERE).

LOTE 2

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente: CONTR 2021 176706

Título: Obras incluidas en el Plan de Mejora de los Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itinere).

Número de lotes : 19

Importe de licitación (con IVA) : 21.216.219,07 euros

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con fondos FEADER (Fondo Europeo de Desarrollo Rural)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL INFORME

Por Resolución de 9 de junio de 2021 la Secretaría General Técnica actuando por delegación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible *ordena el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando varios criterios de adjudicación basado en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público*

Publicado en Diario Oficial referenciado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación de las obras anteriormente mencionadas se establece un plazo de presentación de ofertas que finalizó el pasado 15 de julio de 2021.

Con fecha 18 de junio de 2021, por Acuerdo de la Secretaría General Técnica actuando por delegación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se designa a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- D. Rafael Cuevas Navas, Asesor Técnico.
- D. Juan Millán Rincón, Asesor Técnico.
- D. José María Vargas Sánchez, Asesor Técnico

El objeto del presente documento es reflejar la valoración que los técnicos señalados realizan sobre la documentación incluida en el sobre número 2 presentado por los licitadores del concurso. En concreto, su ajuste a los criterios establecidos en el anexo VII, así como la aplicación del baremo recogido en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas. El concurso ha sido dividido en 19 lotes siendo el objeto del presente informe es el análisis de las ofertas presentadas al lote número 2.

A este lote corresponde la ejecución de obras de los siguientes proyectos de caminos:

PROYECTOS APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2021				PROYECTO DE OBRAS		
PROVINCIA	MUNICIPIO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (€)	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	AUTOR	FECHA DEL PROYECTO (Pliego PT)	PLAZO EJECUCIÓN OBRAS
CÁDIZ	BORNOS	323.359,43	CAMINO ARADOS ALTOS	Alfredo García Calle	10-dic.-20	4 meses
CÁDIZ	BORNOS	349.903,23	CAMINO EL SOTO ACCESO COTO DE BORNOS - A-371	Irene Virginia Alzugaray y Verdura	24-feb.-21	3 meses
CÁDIZ	ALCALÁ DEL VALLE	178.570,05	CAMINO COGOZUELAS	Ángeles Martínez Corral	10-dic.-20	3 meses
Total importe lote número 2		**851.832,71**				

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Las ofertas con documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos exigibles referidos a la capacidad y solvencia del licitador son las enumeradas alfabéticamente a continuación:

2/1 - CANTERAS DE ALMARGEN SL
2/2 - GADITANA DE ASFALTOS S.A.
2/3 - MANUEL ALBA S.A.
2/4 - PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA S.A.
2/5 - RIALSA OBRAS S.L.
2/6 - SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.
2/7 - TRANSGOSAAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

3.1. Criterios de evaluación

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas.
Los criterios de valoración considerados corresponden a los recogidos en el anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

1. *Metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirán pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos.*
   En este documento se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzcan unos conocimientos suficientes de los trabajos a realizar, del emplazamiento y de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto. Asimismo, se indicarán los métodos operativos y la previsión de equipos para la realización de los trabajos.
2. *Programación de las obras. El programa de trabajos describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras. En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejara la oferta económica del licitador. El licitador podrá aportar además la documentación que complemente al programa anterior.*
3. *Medidas de carácter medioambiental, propuestas durante la ejecución de las obras relativas a los siguientes conceptos: reducción de la contaminación acústica, ahorro energético y utilización de energías renovables e incidencias a terceros. Toda la documentación presentada en este epígrafe deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada. No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.*
4. *Tecnología e I+D+i. El licitador describirá las tecnologías I+D+I desarrolladas por la empresa en los últimos cinco años que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando la unidad o la partida de obra a la que se aplica. Asimismo, presentara los certificados que justifiquen la tecnología I+D+I.*

Para la valoración de la documentación presentada se establecen un serie de requerimientos de legibilidad, formatos aplicables, cuadros, plantillas y contenidos máximos.
No se tendrán en cuenta aquellas medidas que sean de obligado cumplimiento en aplicación de la normativa vigente.
El anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas establece el baremo para estos criterios estableciendo una puntuación máxima de 40 puntos.

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON	17/09/2021	PÁGINA 2/12
	RAFAEL CUEVAS NAVAS		
	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La valoración mediante juicio de valor, de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan en el cuadro siguiente. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuirá proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.
La valoración de los apartados se realizará en incrementos de 0,20 puntos, según concreción de la documentación presentada por el licitador.

1. *Calidad de la metodología propuesta: De 0 a 20 puntos. Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:*
   - *coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.*
   - *grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 5 puntos.*
   - *grado de conocimiento de su emplazamiento. De 0 a 2 puntos.*
   - *métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 4 puntos.*
   - *descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 4 puntos.*

   Se valoraran los procedimientos que va a emplear la empresa en la ejecución de las obras y el estudio que hace el contratista del proyecto, del entorno de la obras, de los servicios afectados, de la existencia de posibles imprevistos, etc.
2. *Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas: De 0 a 10 puntos. Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:*
   - *racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.*
   - *coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 4 puntos.*

   Se valoraran los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las mismas, si se adapta o no al exigido en el PCAP, tanto en duración como en anualidades presupuestarias vigentes. Asimismo, es indispensable valorar la secuencia de ejecución de unidades de obras propuestas y su número, al objeto que se ejecuten las previstas en el proyecto aprobado.
3. *Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 6 puntos.*
   - *medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.*
   - *medidas propuestas a utilizar en la obra en el uso de alternativas menos contaminantes. De 0 a 2 puntos.*
   - *medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.*

   Se considera imprescindible la gestión de la obra desde un punto de vista medioambiental adecuado. Tanto en materia acústica para disminuir en la medida de lo posible la afección a trabajadores y usuarios de la zona de influencia de la obra, como en materia de ahorro energético y utilización de energías renovables al objeto de utilizar los recursos disponibles no contaminantes.
4. *Utilización en la obra de tecnologías I+D+I aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos. El licitador describirá las tecnologías I+D+i desarrolladas por la empresa que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra. Así mismo, presentará certificados que justifiquen la tecnología I+D+i. Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:*
   - *que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.*
   - *que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra que se pretende ejecutar, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.*
   - *que la justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.*

   En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo será de 20 puntos.

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON	17/09/2021	PÁGINA 3/12
	RAFAEL CUEVAS NAVAS		
	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.2. Resumen para cada oferta

Una vez analizadas las ofertas se recogen a continuación una serie de cuadros-resumen que resaltan los aspectos de mayor interés para la valoración.

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON	17/09/2021	PÁGINA 4/12
	RAFAEL CUEVAS NAVAS		
	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/1 - CANTERAS DE ALMARGEN SL

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	Realiza una identificación de actividades importantes de cada proyecto. Dispone de cantera y maquinaria propia. Analiza los beneficios de construcción de los caminos. Recoge un reportaje fotográfico de los puntos singulares. A continuación señala los puntos de acceso. El detalle de los procesos operativos es muy detallado lo que provoca se rebase el límite de páginas establecido. Recoge una descripción general de las circunstancias que puedan incidir en la obra. Incluye organigrama de obra.	18.2
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	Realiza un análisis comentado de rendimientos por capítulos. Incluye diagrama Gantt con desglose económico mensual, así como diagrama Pert que identifica el camino crítico.	10.0
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	Realiza una declaración genérica de medidas a adoptar en este apartado que describe genéricamente. La extensión de la documentación presentada excede la preestablecida.	2.8
Utilización de tecnologías I+D+I	La empresa desarrolla proyecto calificado por CDTI de I+D que consiste en la formulación de nuevos hormigones a partir de materiales reciclados, asumiendo su compromiso de aplicación en la obra.	3.0

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 5/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/2 - GADITANA DE ASFALTOS S.A.

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	Inicia la exposición estableciendo como día de inicio de los trabajos el 13/09/21. Analiza detalladamente los puntos de acceso a los caminos y las zonas de ensanche necesarias para el cruce de maquinaria. La descripción de la situación actual del camino es igualmente detallada aportando reportaje fotográfico comentado. Señala la cantera que suministrará los áridos, la planta de mezcla de bituminosas es de su titularidad, distribuidora de señalizaciones y la planta de hormigones. Las descripción de los procesos operativos es buena pero excesivamente detallada.	18.8
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	La programación de actividades se realiza con detalle. Incluye diagrama de barras de tares, programación y holguras. Analiza las consecuencias de posibles desfases y margen de acción.	10.0
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	La relación de medidas se ajusta al formato de cuadro preestablecido. El desarrollo de contenidos de las medidas es generalista.	2.8
Utilización de tecnologías I+D+I	No desarrolla el apartado de tecnologías I+D+I	-

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 6/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/3 - MANUEL ALBA S.A.

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	Analiza la disposición efectiva de días laborables y accesos a caminos. Valora la situación actual de cada camino (afecciones, estado del firme, márgenes y drenaje transversal y adjunta reportaje fotográfico. Desarrolla la secuencia de trabajos a realizar para cada camino. Describe el modo de operar en los desvíos de tráfico. Indica lugar para realizar acopios, cantera de áridos y planta de mezcla de bituminosas que resultan ser de su propiedad. Por último describe el vertedero de residuos. Para el resto de suministros indica que su elección se aplicarán criterios certificados por AENOR. Describe los equipos y modelos operativos para movimiento de tierras, extendido de zahorras, mezclas asfálticas, drenaje y señalización. Relaciona la maquinaria de su titularidad. Por último realiza una cómo proceder en la coordinación con otros organismos. La extensión en este apartado supera la limitación preestablecida.	18.8
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	Realiza una valoración de necesidades de personal, maquinaria, rendimientos y tiempos necesarios para concluir con un diagrama Grantt y Pert para finalizar con una valoración de alternativas a posibles desfases. Finaliza con una programación de certificación mensual.	9.8
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	Recoge y desarrolla una secuencia de medidas a adoptar. El vertedero de residuos es identificado. La extensión en este apartado supera la limitación preestablecida.	2.8
Utilización de tecnologías I+D+I	Relaciona una serie de tecnologías I+D+I que aplicará en la ejecución de obra de los caminos. No aporta certificaciones. La extensión en este apartado supera la limitación preestablecida	1.0

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 7/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/4 - PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA S.A.

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	El grupo de empresas al que pertenece PAMASA dispone de dos plantas de hormigón y de áridos, así como de parque de maquinaria adecuado. Analiza los accesos y las necesidades de tránsito que mejoran con la actuación. Aporta reportaje con indicación de p.k. El análisis de los procesos operativos es extenso. Analiza con detalle las necesidades y localización de acopios, instalaciones y vertederos. La extensión de este apartado supera el límite preestablecido.	16.8
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	Analiza rendimientos y elabora diagrama de barras y Pert sobre los que realiza comentarios.	10.0
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	Enumera un número importante de medidas de carácter general personalizando algunos aspectos de afección ambiental y a terceros. La extensión de este apartado supera el límite preestablecido.	3.6
Utilización de tecnologías I+D+I	Aporta certificados de ayuntamientos en materia de reciclado de materiales en la producción de mezclas bituminosas	3.6

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 8/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/5 - RIALSA OBRAS S.L.

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	Recoge un reportaje fotográfico sin pie de foto. Incluye una valoración del estado actual de los caminos. Señala la secuencia de operaciones necesarias para la mejora de los caminos. Enumera las plantas de suministro y los centros de tratamiento de residuos más cercanos. Realiza una previsión de equipos, maquinaria, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones. Identifica los agentes externos afectados siendo la dirección incorrecta en algún caso. Identifica las afecciones con vías pecuarias. Entiende que no se producirá afección a servicios existentes. La extensión de la documentación presentada excede la preestablecida.	17.0
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	Evalúa la disponibilidad de tiempo y asigna fechas de inicio y fin a cada tares. Desarrolla diagrama Gantt y Pert cuyo resultado no comenta. La extensión de la documentación presentada excede la preestablecida.	9.2
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	Realiza una declaración genérica de medidas a adoptar en este apartado. La extensión de la documentación presentada excede la preestablecida.	2.8
Utilización de tecnologías I+D+I	Se relatan una serie de medidas de interés tecnológico pero no aporta certificados acreditativos de la actividad.	3.0

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 9/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/6 - SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	Al hacer referencia a consideraciones especiales en la ejecución se indica que *se mantendrá en todo momento la circulación de vehículos por los Caminos agrarios, ocupando un único carril de circulación, facilitando el paso alternativo de vehículos*. Indica la disposición de personal y planta par fabricación de asfaltos y maquinaria ligada a la disposición de estos materiales. Describe la secuenciación de los trabajos a realizar en cada camino. Incluye reportaje fotográfico de estado actual de los caminos con indicación del punto kilométrico. Casi el 80% de la obra se realizaría con materiales y medios propios. Analiza los posibles accesos. Analiza las necesidades de acopio de materiales. La descripción de los sistemas operativos es adecuada. Analiza los condicionantes de obra. La extensión del texto supera las limitaciones preestablecidas.	17.0
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	La construcción del diagrama de barras y Pert es adecuada pero no incluye comentarios. La extensión del texto supera las limitaciones preestablecidas.	8.0
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	Recoge y desarrolla una secuencia de medidas a adoptar. La extensión en este apartado supera la limitación preestablecida.	3.0
Utilización de tecnologías I+D+I	La vocación empresarial en materia de tecnología I+D+I se acredita mediante certificaciones. La extensión del texto supera las limitaciones preestablecidas.	-

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 10/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote 2: Valoración de la oferta presentada por 2/7 - TRANSGOSAAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Apartado	Valoración y observaciones	Puntos
Calidad de la metodología	Recoge una transcripción de los elementos e indicadores más significativos de los proyectos de obras. Identifica para cada camino y capítulo presupuestario el punto y empresa que procederá a los suministros necesarios, así como la maquinaria de su propiedad que pondrá a disposición de la obra. A continuación describe la secuencia de trabajos a desarrollar. Enumera el número de ensayos de control de calidad para cada camino. Incluye el organigrama de obra.	15.8
Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación	Analiza la necesidad de constituir equipos, rendimientos aplicando una corrección por incidencias para a continuación elaborar diagrama Gantt y desglose mensual del presupuesto	8.0
Medidas de carácter medioambiental durante ejecución de obra	En el apartado de medidas de carácter ambiental realiza una exposición general de las medidas a adoptar.	3.0
Utilización de tecnologías I+D+I	Ho desarrolla el apartado de uso de tecnologías I+D+I	-

FIRMADO POR
JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON
RAFAEL CUEVAS NAVAS
JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ
17/09/2021
PÁGINA 11/12
VERIFICACIÓN
64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

5. RESUMEN DE PUNTUACIÓN.

En la tabla recogida a continuación se resume la puntuación asignada a cada una de las ofertas valoradas para el lote 2.

LICITANTE	MÉTODO-LOGÍA	PROGRA-MACIÓN	MEDIO AMBIENTAL	TECNO-LOGÍAS	TOTAL	RESULTADO[1]
2/1 - CANTERAS DE ALMARGEN SL	18,2	10,0	2,8	3,0	34,0	**40,00**
2/2 - GADITANA DE ASFALTOS S.A.	18,8	10,0	2,8	0,0	31,6	**37,18**
2/3 - MANUEL ALBA S.A.	18,8	9,8	2,8	1,0	32,4	**38,12**
2/4 - PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA S.A.	16,8	10,0	3,6	3,6	34,0	**40,00**
2/5 - RIALSA OBRAS S.L.	17,0	9,2	2,8	3,0	32,0	**37,65**
2/6 - SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.	17,0	8,0	3,0	0,0	28,0	**32,94**
2/7 - TRANSGOSAAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15,8	8,0	3,0	0,0	26,8	**31,53**

Es cuanto cabe informar acerca del asunto que da título al presente informe formalizado electrónicamente por los técnicos designados mediante Acuerdo de la Secretaría General Técnica de 18 de junio de 2021: Rafael Cuevas Navas, Juan Millán Rincón y José María Vargas Sánchez.

[1] Una vez valoradas las ofertas se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuirá proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ MILLAN RINCON	17/09/2021	PÁGINA 12/12
	RAFAEL CUEVAS NAVAS		
	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu947LLXUNWbH6htgPpH+yuZnAd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	